



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 OCT 2014

Expte.nº: 52.836-2010 –Ref. 1/13 y Ref. 2 y 3/14.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral, titulado: **Actividad *killer* en levaduras indígenas aisladas de mosto de uva: su incidencia y potencial aplicación en productos fermentados.**, que viene desarrollando el **Lic. en Biotec. Miguel Fernández de Ullivarri**, bajo la Dirección del **Dr. Raúl Ricardo Raya** para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Bioquímica**, elevan para su aprobación 2º y el 3º informe, e informe final, resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por el tesista;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Postgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el 2º y 3º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral, convalidando 130 hs de cursos realizados por el **Lic. en Biotec. Miguel Fernández de Ullivarri**, las que se distribuyen de la siguiente manera: **Herramientas informáticas para el análisis estructural de ácidos nucleicos y proteínas(64 hs), Genética molecular de levaduras (66hs);**

Que el Consejo de Posgrado convalidó la carga horaria de 130 hs de cursos con evaluación;

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por el tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Bioquímica**;

Que corresponde aprobar el mencionado resumen;

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión;

Que de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Extraordinaria de Fecha 29/10/2014)

RESOL. HCD.Nº: 0379 2014

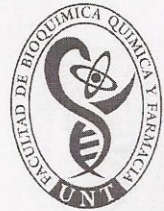
Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
U. N. T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

129 OCT 2014

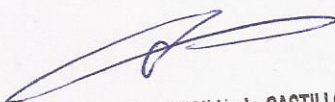
////2.-

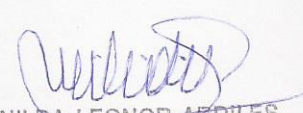
EXPTE. N° 52.836-2010 –Ref. 1/13 y Ref. 2 y 3/14.-

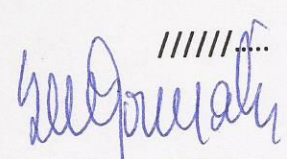
RESUELVE:

- Art.1°)-Aprobar el 2° y 3° informe emitido por la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Actividad killer en levaduras indígenas aisladas de mosto de uva: su incidencia y potencial aplicación en productos fermentados** que viene desarrollando el **Lic. en Biotec. Miguel Fernández de Ullivarri**, bajo la Dirección del **Dr. Raúl Ricardo Raya**, para optar al Grado Académico de Doctor en Bioquímica.-
- Art.2°)-Convalidar la carga horaria de 130 hs de cursos realizados por el tesista que se distribuyen de la siguiente manera:
- Cursos:**
- *)-Herramientas informáticas para el análisis estructural de ácidos nucleicos y proteínas (64 hs)
 - *)- Genética molecular de levaduras (66hs)
- Art.3°)-Regístrese la totalidad de 600 hs de cursos con evaluación realizados por el **Lic. en Biotec. Miguel Fernández de Ullivarri**.
- Art.4°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, en lo referente a la aprobación del presente trámite el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que el recurrente inicia los mismos hasta el dictado del presente dictamen, para optar al Grado Académico Superior de Doctor en Bioquímica.-
- Art.5°)-Proponer a la Superioridad, la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral del **Lic. en Biotec. Miguel Fernández de Ullivarri**.
- TITULARES:**
- Dr. VÁZQUEZ FABIO (UNSJ)
 - Dr. PASTERIS SERGIO ENRIQUE (INSIBIO- CONICET)
 - Dra. ALBERTO MARIA ROSA (UNT)
- SUPLENTE:**
- Dra. COMBINA MARIANA (INTA-MENDOZA)
 - Dr. MEDINA ROXANA BEATRIZ CERELA)
 - Dra. ARENA MARIO (INQUINOA-UNT)

RESOL. HCD.N°: 0379 2014


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U. N. T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA

FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 OCT 2014

///3.-


EXPTE. N° 52.836-2010 –Ref. 1/13 y Ref. 2 y 3/14.-


Art.6°)- Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de Comisión de Supervisión al Dr. Osvaldo Daniel Delgado y como miembro suplente a la Dra. Marcela Ferrero, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.7°)-De Forma.-

RESOLUCION HCD. N°: 0379 2014

Jca.-


Dra. MARTA CECILI de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT